



## Agenda para el Comité Directivo Comunitario del Área de Arvin/Lamont Reunión #16

Miércoles, 27 de abril de 2022 – 5:00p.m. a 7:00p.m.

Salón de Veteranos de Arvin, 414 4<sup>th</sup> Ave., Arvin, CA 93203

- 4:30 p.m.      Antes de la Reunión: Registrarse, Conversación Abierta**
- 5:00 p.m.      Reunión Comienza Oficialmente: Bienvenida/Introducciones**  
*Daniela Flores, Facilitadora, Harder + Company (Harder + Co)*  
*Jessica Olsen, Directora de Estrategias y Recursos Comunitarios, Distrito del Aire del Valle*  
*Byanka Santoyo y Gustavo Aguirre Jr., Co-líderes de la Comunidad*
- 5:20 p.m.      Desarrollo de Medidas del CERP Introducción al Ejercicio Estilo World Café**  
Explicación sobre las diferentes estaciones alrededor de la sala y objetivo del ejercicio.  
*Personal del Distrito del Aire del Valle*  
*Daniela Flores, Facilitadora*  
*Co-líderes de la Comunidad*
- 5:25 p.m.      Desarrollo de Medidas del CERP Ejercicio Estilo World Café**  
Los miembros del Comité visitarán las estaciones alrededor de la sala para obtener más información, hacer preguntas y brindar comentarios sobre las diversas medidas del CERP posibles.  
*Personal del Distrito del Aire del Valle*  
*Daniela Flores, Facilitadora*  
*Co-líderes de la Comunidad*
- 6:50 p.m.      Concluir y Próximos Temas de la Agenda**  
Reunión del Comité Extra: 3 de mayo de 2022 a las 5 p.m. a través de zoom
- Dialogar cualquier medida del CERP que aún esté en amarillo/rojo y redactar el CERP
- Próxima reunión del Comité: 25 de mayo de 2022 a las 5 p.m. a través de zoom
- Revisar el borrador del CERP para un posible consenso o votación
- 6:55 p.m.      Comentario Público**

**Aprenda más: [community.valleyair.org](http://community.valleyair.org)**

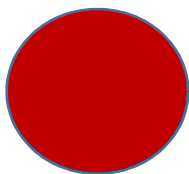
## Reunión del Comité de Arvin Lamont #16: Instrucciones para el Ejercicio Estilo *World Café*

### Bienvenidos al *World Café* de Medidas del CERP!

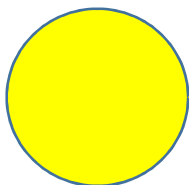
***Una vez que esté adentro, tómese un momento para mirar alrededor de la sala para ver dónde se muestran las medidas del CERP. ¡Elija una estación donde le gustaría comenzar y empiece a moverse! Hay 6 estaciones.***

**Su Tarea: Coloque una calcomanía roja/amarilla/verde en el espacio designado al lado de cada cartel de las medidas del CERP según su nivel de acuerdo (5:00pm-6:30pm).**

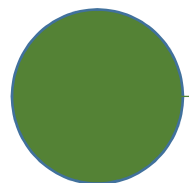
**¿Tiene preguntas sobre las medidas del CERP? Escriba su pregunta en una nota adhesiva y colóquela junto al cartel para que un representante pueda responderla. Siéntase libre de pedirle a un facilitador/a que las escriba por usted.**



Coloque una calcomanía **roja** si NO cree que esta medida deba priorizarse en el CERP.



Coloque una calcomanía **amarilla** si no está seguro/a de si desea incluir esta medida en el CERP (por ejemplo, tiene preguntas o desea modificarla).



Coloque una calcomanía **verde** si SÍ desea esta medida en el CERP de la forma en que está escrita.

**\* Recuerde colocar solo una calcomanía por medida del CERP \***

# Guía de Medidas del CERP de Arvin/Lamont



# Contenido

Canal 1: Incentivos - Equipo y Camiones de Servicio Pesado .....	1
1.a: Reemplazo De Camiones De Servicio Pesado .....	1
1.b: Reemplazo De Autobuses Escolares .....	2
1.c: Reemplazo De Equipo Agrícola .....	3
1.d: Alternativas A La Quema Agrícola .....	4
Canal 2: Incentivos - Beneficios Residenciales.....	5
2.a: Equipo De Césped/Jardín Residencial.....	5
2.b: Equipo De Césped/Jardín Comercial.....	6
2.c: Incentivos Para Reparación De Vehículos .....	7
2.d: Incentivos Para Reemplazo De Vehículos Con Vehículos Eléctricos/Híbridos Enchufables .....	8
2.e: Programa De Vehículos Compartidos .....	9
Canal 3: Incentivos - Servicios Comunitarios .....	10
3.a: Ecologización Urbana.....	10
3.b: Barreras Vegetativas.....	12
3.c: Financiamiento Para Mejoras A Carreteras, Instalación De Aceras Y Carriles Para Bicicletas.....	13
3.d: Estaciones De Carga Para Vehículos Eléctricos.....	14
3.e: Vehículos De Flotillas Públicas .....	15
3.f: Nueva Barredora De Calles .....	17
Canal 4: Regulaciones y Cumplimiento.....	18
4.a: Frecuencia De Inspección De Fuente Estacionaria Mejorada.....	18
4.b: Reglamentación De Fuente Estacionaria .....	19
4.c: Evaluación Acelerada De AB 2588.....	20
4.d: Cumplimiento De Polvo Fugitivo .....	22
4.e: Cumplimiento De Motores Encendidos Mientras Estacionados De Servicio Pesado.....	23
Canal 5: Asociaciones de Agencias.....	24
5.a: Medidas Sobre Pesticidas .....	24
5.b: Apoyar Agencias De Uso De Suelo.....	25
5.c: Desviación De Camiones De Servicio Pesado.....	26
5.d: Incentivos Para Bicicletas Eléctricas .....	27
Canal 6: Alcance .....	28
6.a: Concientización De La Comunidad Sobre La Calidad Del Aire .....	28
6.b: Alcance Sobre Quemadas Ilegales .....	30
6.c: Programa De Escuelas Healthy Air Living y Zonas Libres De Emisiones.....	31

# Canal 1: Incentivos - Equipo y Camiones de Servicio Pesado

## 1.a: Reemplazo De Camiones De Servicio Pesado

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones de los camiones de diésel de servicio pesado que operan en la comunidad de Arvin/Lamont. Esta estrategia proporcionaría aumentar el alcance y acceso a fondos de incentivos para tecnologías de camiones menos contaminantes de cero y casi cero emisiones que estén domiciliados y operando dentro de la comunidad. Se puede utilizar la metodología y los niveles de financiación aprobados por la Mesa Directiva, y el Distrito alentará a los propietarios de negocios pequeños a participar en el programa al mismo tiempo que promoverá la selección de tecnología totalmente eléctrica y de cero emisiones. Esta medida reemplazaría 30 camiones de diésel de servicio pesado más antiguos que operan en Arvin/Lamont con tecnología de cero o casi cero emisiones a un costo promedio esperado de \$200,000 por camión. Donde sea factible y esté disponible para el tipo de camión y el ciclo de trabajo, el Distrito priorizará la financiación para el reemplazo con tecnologías de vehículos eléctricos de cero emisiones. Al reducir o eliminar las emisiones de los camiones diésel de servicio pesado, se pueden lograr reducciones significativas de las emisiones de PM2.5, partículas de diésel y NOx.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$6,000,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida incluyen hasta 2.4 toneladas de PM (incluyendo las partículas tóxicas de diésel), 114.9 toneladas de NOx y 8.4 toneladas de VOC.

## 1.b: Reemplazo De Autobuses Escolares

Para aumentar el alcance y acceso a fondos de incentivos para el reemplazo de autobuses escolares más antiguos y altamente contaminantes con nuevos autobuses escolares de cero emisiones que ofrecen servicio a la comunidad de Arvin/Lamont.

Reemplazar los autobuses escolares más antiguos es importante para reducir la exposición de los niños a las emisiones de diésel, incluyendo NOx y PM2.5, ya que estos contaminantes tienen un impacto negativo en la salud humana, especialmente para poblaciones sensibles como los niños. Los nuevos autobuses escolares eléctricos de batería de cero emisiones y de gas natural de casi cero emisiones son significativamente menos contaminantes que los autobuses de diésel más antiguos.

Las emisiones de los autobuses escolares están reguladas por el Reglamento Estatal de Camiones y Autobuses de la Junta de Recursos del Aire de California, que requiere la transición a una tecnología menos contaminante a través del tiempo. Generalmente introducidos gradualmente por año de modelo.

<https://www.arb.ca.gov/msprog/onrdiesel/onrdiesel.htm>

Esta medida cubriría hasta el 100% del costo para reemplazar hasta 4 autobuses escolares de diésel por autobuses eléctricos a \$400,000 cada uno.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Implementación:* 2022-2026

*Cantidad Presupuestada:* \$1,600,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones estimadas de emisiones de por vida asociadas con esta medida incluyen hasta 0.1 toneladas de PM, 7.2 toneladas de NOx y 1.4 toneladas de VOC.

## 1.c: Reemplazo De Equipo Agrícola

*Descripción General:* Esta medida proporcionará aumentar el alcance y acceso a fondos de incentivos para el reemplazo de equipos agrícolas más antiguos y altamente contaminantes (por ejemplo, tractores) que operan dentro y alrededor de Arvin/Lamont con equipos nuevos y menos contaminantes a través del Programa de Incentivos para Motores de Servicio Pesado existente del Distrito. Reemplazar los equipos agrícolas de diésel más antiguos (tractores) es importante para reducir la exposición del público a las emisiones de diésel, incluyendo NOx y PM2.5, ya que estos contaminantes tienen un impacto negativo en la salud humana, especialmente para poblaciones sensibles como los niños. Los nuevos equipos agrícolas, equipados con la tecnología menos contaminante disponible, reducen las emisiones de NOx y PM2.5 en más del 90% con respecto a la tecnología existente.

El objetivo de esta acción es reemplazar hasta 45 equipos agrícolas que operan en la comunidad y sus alrededores con tecnología nueva y menos contaminante disponible, utilizando los criterios del programa existente aprobado por la Mesa Directiva, de acuerdo con las pautas del Programa Carl Moyer y sujeto a requisitos adicionales contenidos en las pautas de Protección del Aire Comunitario de AB 617 aprobadas. El financiamiento propuesto cubriría hasta el 80% del costo de reemplazar hasta 45 equipos agrícolas con un promedio de incentivo de \$90,000 cada uno.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Implementación:* 2022-2026

*Cantidad Presupuestada:* \$4,050,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida incluyen 11.7 toneladas de PM2.5 compuesto de material particulado de diésel y 167.9 toneladas de NOx.



## 1.d: Alternativas A La Quema Agrícola

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es limitar el potencial de impactos localizados de PM2.5 asociados con la quema agrícola al aire libre al proporcionar un acceso mejorado a fondos para el Programa de Incentivos para Alternativas a la Quema Agrícola al Aire Libre del Distrito para cultivadores dentro de la comunidad de Arvin/Lamont.

Esta estrategia es consistente con las recomendaciones del Comité Directivo Comunitario para implementar estrategias que se centren en reducir las emisiones de la quema agrícola al aire libre. Esta estrategia brindaría un acceso mejorado a \$1,400,000 en fondos dedicados, utilizando los criterios existentes aprobados por la Mesa Directiva. Esta medida cubriría hasta \$1,400 por acre para hasta 1,000 acres de prácticas alternativas y ayudaría a lograr las reducciones de emisiones en curso asociadas con la eliminación gradual de la quema agrícola al aire libre.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Implementación:* 2022-2026

*Cantidad Presupuestada:* \$1,400,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones estimadas de emisiones de por vida asociadas con esta medida incluyen hasta 110 toneladas de PM, 58 toneladas de NOx, y 900 toneladas de VOCs.

# Canal 2: Incentivos - Beneficios Residenciales

## 2.a: Equipo De Césped/Jardín Residencial

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones de NOx y PM2.5 de los equipos residenciales de césped y jardín reemplazando las unidades existentes que funcionan con gas por modelos de cero emisiones que funcionan con baterías. El programa de Clean Green Yard Machines Residencial existente del Distrito se enfoca en este objetivo al ofrecer fondos de incentivo que varían desde \$100-250 para el reemplazo de las unidades existentes que funcionan con gas con modelos de cero emisiones que funcionan con baterías. Además, el Distrito ofrece hasta \$50 para la compra de nuevo equipo eléctrico elegible para el cuidado del césped sin necesidad de que se devuelva un equipo antiguo. Con el uso de los criterios existentes aprobados por la Mesa Directiva del Distrito, esta estrategia proporcionará un aumento al alcance y educación, así como fondos de incentivos mejorados para los residentes de Arvin/Lamont para alentar la participación y maximizar las reducciones de emisiones locales dentro de la comunidad. Esta estrategia aumentará el alcance y el acceso a la financiación de incentivos al mismo tiempo que ofrece reembolsos de hasta el 100% del costo del equipo de un cortacésped eléctrico nuevo al reemplazar un modelo existente de gas. El objetivo es reemplazar 350 unidades de gas a un costo esperado de \$500 por unidad.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos y Alcance

*Cantidad Presupuestada:* \$175,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida incluyen hasta 0.1 toneladas de PM2.5, 0.1 toneladas de NOx y 2 toneladas de VOC.

## 2.b: Equipo De Césped/Jardín Comercial

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones de NOx y PM2.5 de las operaciones comerciales de jardinería, en la comunidad de Arvin/Lamont AB 617, mediante el reemplazo de los equipos de gas existentes por modelos de cero emisiones que funcionan con baterías. Las emisiones de los equipos comerciales para el cuidado del césped afectan directamente a los operadores de equipos y a los residentes de la comunidad. Actualmente, el Distrito ofrece un programa comercial de reemplazo de equipos de césped y jardín, que ofrece fondos de incentivo que varían entre \$200 y \$15,000 para el reemplazo de equipos de césped que funcionan con gas con tecnología de cero emisiones que funciona con baterías. Además, el programa proporciona fondos de incentivos para hasta dos baterías y un cargador para garantizar que el equipo pueda funcionar durante un día completo de trabajo.

El Distrito se concentrará en aumentar la participación de negocios locales pequeños y escuelas en la comunidad de Arvin/Lamont para generar reducciones inmediatas de emisiones, que afectan directamente a los residentes locales de manera frecuente. Esta estrategia proporcionará un aumento en alcance y acceso a los fondos de incentivos disponibles ofrecidos por el Distrito, utilizando los criterios aprobados por la Mesa Directiva. El objetivo de esta medida es reemplazar 6 piezas de equipos de jardinería y césped de grado comercial de gas a un costo esperado de hasta \$25,000 por unidad.

Las reducciones de emisiones asociadas con esta medida se calcularán con la metodología aprobada por CARB.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivo y Alcance

*Cantidad Presupuestada:* \$150,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida se calcularán con base en una metodología que CARB está desarrollando actualmente.

## 2.c: Incentivos Para Reparación De Vehículos

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones de los vehículos de pasajeros de alta emisión que pueden necesitar reparación proporcionando fondos para hasta cinco (5) eventos del programa de reparación "Drive Clean en el San Joaquín" dentro de la comunidad AB 617 de Arvin/Lamont. Bajo este programa, estarán disponibles incentivos financieros de hasta \$800 para pruebas y reparaciones relacionadas con emisiones para vehículos elegibles de alta emisión. A través del programa, se llevarán a cabo eventos de prueba de fin de semana (si los protocolos locales de salud/pandemia lo permiten), para determinar si los vehículos necesitan reparaciones relacionadas con las emisiones. Los participantes aprobados reciben vales que se pueden utilizar para las pruebas de smog necesarias, el trabajo de diagnóstico y las reparaciones relacionadas con las emisiones en los talleres participantes de smog certificados por STAR. Reducir las emisiones de los vehículos de pasajeros es importante debido a su contribución a la formación de ozono en el Valle de San Joaquín.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Cantidad de Presupuesto:* \$360,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida incluyen hasta 4.1 toneladas de NOx.

## 2.d: Incentivos Para Reemplazo De Vehículos Con Vehículos Eléctricos/Híbridos Enchufables

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones asociadas a los vehículos de pasajeros mediante el reemplazar 200 vehículos por modelos más nuevos, más eficientes en combustible y proporcionar incentivos adicionales para cargadores residenciales de nivel 2 en la comunidad de Arvin/Lamont. Las reducciones de emisiones de los vehículos de pasajeros brindan beneficios a los residentes del área y ayudan a reducir la formación de ozono en el Valle de San Joaquín. Alcance mejorado se llevaría a cabo en la comunidad de Arvin/Lamont para garantizar que los residentes estén plenamente conscientes de las opciones de incentivos disponibles y los residentes de la comunidad tendrían acceso prioritario a través del programa para completar los proyectos lo más rápido posible. A través del programa existente de reemplazo "Drive Clean en el San Joaquín" aprobado por la Mesa Directiva del Distrito, actualmente se ofrecen incentivos para los residentes de ingresos bajos a moderados de comunidades desfavorecidas para reemplazar su vehículo más antiguo y altamente contaminante con un modelo más nuevo y menos contaminante. Actualmente, el programa ofrece hasta \$9,500 para la compra de un vehículo de reemplazo elegible, con \$2,000 adicionales proporcionados a los residentes participantes que compran o arriendan un vehículo eléctrico híbrido enchufable o eléctrico a batería y desean instalar un cargador de nivel 2 en su casa. Este programa proporcionaría incentivos mejorados, hasta \$16,000 en total por vehículo, para hasta 200 vehículos.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos y Alcance

*Cantidad de Presupuesto:* \$3,200,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida incluyen hasta 1.9 toneladas de NOx y 0.1 toneladas de PM2.5.

## 2.e: Programa De Vehículos Compartidos

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir las emisiones de los vehículos de pasajeros mediante el lanzamiento de un programa de vehículos compartidos eléctricos en la comunidad de Arvin/Lamont. Este tipo de programas ofrecen acceso a vehículos eléctricos por un período definido a un costo mínimo para el usuario. Además, estos programas pueden permitir que un residente elimine el uso de un vehículo de gasolina, lo que brinda un beneficio a los residentes de la comunidad al reducir las emisiones de NOx y VOC que de otro modo ocurrirían.

Esta estrategia proporciona fondos para que un proveedor asociado de vehículos compartidos lance un programa en la comunidad de Arvin/Lamont. El Distrito aprovecharía la experiencia con los programas de viaje compartido existentes que operan en el Valle para expandirse al área de Arvin/Lamont. Esta medida proporcionaría \$250,000 en financiamiento. Los proyectos incluirán vehículos eléctricos, infraestructura relacionada y subsidios para ayudar a minimizar el costo inicial para el consumidor. Las reducciones de emisiones asociadas con esta medida se calcularían en coordinación con los socios del proyecto una vez que el Comité Directivo seleccione una ubicación específica para el proyecto.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Agencias Gubernamentales Locales

*Tipo de Estrategia:* Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$250,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducir las emisiones mediante la transición a la tecnología de cero emisiones.

# Canal 3: Incentivos - Servicios Comunitarios

## 3.a: Ecologización Urbana

*Descripción General:* El propósito de esta estrategia es identificar y apoyar los esfuerzos para aumentar la ecologización urbana para mejorar la calidad del aire para los residentes de las comunidades de Arvin y Lamont. Esta medida está respaldada por estudios científicos que han demostrado que los árboles y la ecologización urbana pueden ayudar a eliminar los contaminantes del aire y reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (VOC). Se modelaron los efectos de los árboles urbanos en las partículas finas (PM2.5) para diez ciudades en Estados Unidos, con una eliminación anual total de PM2.5 variando de 5.2 toneladas en Syracuse a 71.1 toneladas en Atlanta. Las mejoras generales en la calidad del aire atribuidas a los árboles urbanos oscilan entre el 0.05% en San Francisco y el 0.24% en Atlanta (Nowak, Hirabayashi, Bodine, Hoehn, 2013). Con base en un estudio para evaluar los efectos de los árboles urbanos en la calidad del aire, se descubrió que la vegetación urbana puede atribuirse a la reducción de la temperatura, la eliminación de contaminantes del aire, la reducción de las emisiones de VOC y la conservación de energía en los edificios (Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 2002). La medida también incluiría un programa de mantenimiento continuo con el propietario o la agencia de uso de suelo donde se plantan los árboles.

El Distrito ha apoyado durante mucho tiempo los beneficios públicos proporcionados por la plantación de árboles y vegetación. El Plan de Acción de Vía Rápida del Distrito, adoptado por la Mesa Directiva para reducir la contaminación por ozono en el Valle, identificó el uso estratégico de la plantación de árboles y vegetación como una medida potencial para reducir el ozono. También ha habido esfuerzos significativos a nivel federal, estatal y local para promover y aumentar la ecologización urbana a través de oportunidades de financiación, programas y proyectos.

Se debe señalar que el Distrito no tiene autoridad directa sobre cómo las agencias permiten que se use el suelo bajo su jurisdicción. Estas decisiones sobre el uso de suelo sobre si permitir o exigir la ecologización urbana en lugares específicos son responsabilidad, según la ley estatal, de las ciudades y condados, los distritos escolares, los propietarios de terrenos privados o las agencias estatales y federales responsables de los corredores de transporte, los parques estatales y federales, y otras propiedades. Mientras AB 617 no otorga al Distrito una nueva autoridad reguladora del uso de suelo, la autoridad de uso de suelo sigue estando en manos de las ciudades, los condados y las agencias estatales y federales de uso de suelo, como se explica en el Plan Marco de CARB (consulte “Quién Tiene la Autoridad para Implementar las Medidas?”, página 35 del Plan Marco), el Distrito se compromete a trabajar con estas agencias y el Comité Directivo para ver esta medida implementada.

### Canal 3: Incentivos - Servicios Comunitarios

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin, Condado de Kern, y otros socios locales identificados por el Comité Directivo.

*Tipo de Acción:* Asociación, Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$500,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Utilizar la metodología establecida por CARB disponible a través del Programa Forestal Urbano y Comunitario



### 3.b: Barreras Vegetativas

*Descripción General:* El propósito de esta estrategia es brindar incentivos para la instalación y el mantenimiento de barreras vegetativas alrededor de las fuentes de preocupación para reducir las partículas, el olor y otras emisiones, según sea factible. Basado en el interés de la comunidad en las barreras vegetativas, el Distrito también buscará asociarse con otras agencias para identificar fondos de subvenciones adicionales para apoyar la instalación de barreras vegetativas en o cerca de instalaciones industriales, escuelas y a lo largo de los corredores de transporte principales.

Se debe señalar que el Distrito del Aire del Valle no tiene autoridad sobre cómo las agencias permiten que se use el suelo bajo su jurisdicción. Estas decisiones sobre el uso de suelo, como permitir o exigir barreras vegetativas en lugares específicos, históricamente son responsabilidad, según la ley estatal, de las ciudades y los condados o, en algunos casos, de las agencias estatales y federales responsables de los corredores de transporte, los estados y parques federales y otras propiedades. AB 617 no otorga al Distrito una nueva autoridad reguladora del uso de suelo, por lo que la autoridad de uso de suelo permanece en manos de las ciudades, los condados y las agencias estatales y federales de uso de suelo, como se analiza en el Plan Marco de CARB (vea "¿Quién Tiene la Autoridad para Implementar las Medidas?", página 35 del Plan Marco), el Distrito está comprometido a trabajar con estas agencias y el Comité Directivo para ver que esta medida se implemente esta medida.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin, Condado de Kern, otros socios locales identificados por el Comité Directivo

*Tipo de Acción:* Asociación, Incentivos

*Implementación:* 2022-2025

*Cantidad Presupuestada:* \$500,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas en 5 años asociadas con esta medida incluyen hasta 0.3 toneladas de NOx por año.

### 3.c: Financiamiento Para Mejoras A Carreteras, Instalación De Aceras Y Carriles Para Bicicletas

*Descripción General:* El propósito de esta medida es evaluar las necesidades actuales de la infraestructura de carreteras, aceras y carriles para bicicletas; para apoyar proyectos priorizados e identificados por la comunidad; y buscar oportunidades de financiamiento adicionales para hacer que la comunidad sea más amigable para andar en bicicleta y caminar.

Reducir las emisiones de los vehículos motorizados mediante la implementación de modos de transporte alternativos, incluyendo caminar y andar en bicicleta, es importante para reducir la exposición del público a las emisiones de los vehículos, incluyendo NOx y PM2.5. Esta estrategia proporcionaría fondos de incentivo para el desarrollo y la construcción de mejoras en las aceras y las carreteras, así como en los carriles para bicicletas Clase 1, Clase 2 y Clase 3, rayado de líneas de carriles y rutas. El nivel de financiamiento propuesto para esta medida estaría más allá de las pautas establecidas por el Distrito de los Programas REMOVE y Subvenciones de Beneficio Público del Distrito. Además, el Distrito trabajará con las agencias de transporte en el área de Arvin/Lamont y buscará ayudar a estas agencias a ayudar a identificar y aprovechar los fondos existentes, además de los fondos de AB 617, para maximizar la cantidad de proyectos que se pueden completar.

*Agencias de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin/Lamont, Condado de Kern, y el Consejo de Gobiernos de Kern

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$12,000,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones estimadas de emisiones de por vida asociadas con esta medida incluyen hasta 10.2 toneladas de PM, 18.6 toneladas de NOx y 37.8 toneladas de VOC.

### 3.d: Estaciones De Carga Para Vehículos Eléctricos

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es proporcionar la infraestructura de carga para vehículos eléctricos necesaria para respaldar el despliegue de vehículos eléctricos de batería e híbridos enchufables. El programa Charge Up del Distrito actualmente proporciona \$5,000 para un cargador de un puerto de Nivel 2, \$6,000 para un cargador de doble puerto de Nivel 2 y \$25,000 para un cargador rápido de Nivel 3/DC. Tener la infraestructura de carga adecuada disponible para los residentes de Arvin/Lamont alentará el crecimiento de vehículos de pasajeros de cero emisiones en la comunidad.

Esta estrategia proporcionaría fondos de incentivo para infraestructura de carga de acceso público a entidades públicas y privadas en la comunidad de Arvin/Lamont. Esta estrategia utilizaría las pautas del programa Charge Up existente y los montos de financiamiento. El objetivo de esta medida es instalar hasta 8 estaciones de carga para vehículos eléctricos, incluyendo cargadores de Nivel 2 y Nivel 3, en Arvin/Lamont a un costo esperado de hasta \$25,000 por estación. Esta medida es una parte importante de una solución a largo plazo. No hay reducciones de emisiones directas asociadas con esta medida, sin embargo, esta medida apoya las reducciones de emisiones asociadas con el despliegue de vehículos eléctricos.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$200,000

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducir las emisiones indirectamente a través de la transición a la tecnología de cero emisiones.

### 3.e: Vehículos De Flotillas Públicas

*Descripción General:* Brindar un aumento en el alcance y acceso a fondos de incentivos para el reemplazo de vehículos de flotillas públicas más antiguos y más contaminantes que operan dentro de la comunidad de Arvin/Lamont con vehículos menos contaminantes de nueva tecnología.

Reemplazar los vehículos de flotillas públicas más antiguos es importante para reducir la exposición del público a las emisiones de los vehículos, incluyendo NOx y PM2.5. Estos contaminantes afectan negativamente la salud humana, especialmente para poblaciones sensibles como los niños. Estas son vehículos menos contaminantes con nueva tecnología, cuales incluyen híbridos enchufables, batería eléctrica y gas natural que son significativamente menos contaminantes que los vehículos de gasolina y diésel convencionales.

Los requisitos estatales y federales controlan las emisiones de los vehículos de pasajeros. El Distrito del Aire del Valle no tiene jurisdicción sobre estas fuentes. Sin embargo, debido a la gran cantidad de contaminación del aire que se origina en los vehículos de pasajeros en el Valle, incluyendo los vehículos de flotillas públicas, el Distrito ha implementado una serie de programas para reducir la contaminación de las flotillas públicas:

- El Programa de Subvenciones de Beneficios Públicos - <http://valleyair.org/grants/publicbenefit.htm>. Este programa es operado por el Distrito. El propósito de este programa es financiar la compra de nuevos vehículos eléctricos, híbridos enchufables o de combustible alternativo para que las agencias públicas promuevan tecnologías de combustible alternativo de aire limpio y el uso de vehículos de bajo o cero emisiones en las flotillas públicas. Este programa está actualmente abierto y acepta solicitudes por orden de llegada.
- Reducción de Viaje Basado en el Empleador (Regla del Distrito 9410) requiere que los empleadores grandes implementen medidas para alentar a los empleados a tomar un transporte alternativo para ir al trabajo a través del establecimiento de un Plan de Implementación de Reducción de Viajes del Empleador (eTRIP, por sus siglas en inglés).
  - Un eTRIP es un grupo de medidas que anima a los empleados a utilizar transporte alternativo y viajes compartidos al viajar diariamente al trabajo.
  - Cada medida contribuye a un lugar de trabajo donde es más fácil para que los empleados puedan elegir usar viajes compartidos o transporte alternativo.
  - A través de esta regla se reducen los viajes en vehículos de un solo ocupante, reduciendo las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles (VOC) y material particulado (PM).

### Canal 3: Incentivos - Servicios Comunitarios

El objetivo de esta acción es trabajar en estrecha colaboración con las agencias públicas, incluyendo la Ciudad de Arvin y el Condado de Kern, para acelerar el reemplazo de hasta 20 vehículos a través del Programa de Subvenciones de Beneficios Públicos del Distrito. Esto incluye un aumento en el alcance a las agencias públicas que operan vehículos dentro de la comunidad, así como financiamiento priorizado para proyectos en la comunidad.

*Agencias de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin/Lamont, Condado de Kern, y el Consejo de Gobiernos de Kern

*Tipo de Medida:* Incentivos

*Cantidad Presupuestada:* \$400,000

*Reducciones Cuantificables:* Las reducciones estimadas de emisiones de por vida asociadas con esta medida incluyen hasta 0.2 toneladas de NOx

### 3.f: Nueva Barredora De Calles

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es identificar oportunidades para reducir el polvo de las calles pavimentadas y sin pavimentar en la comunidad a través del aumento de la frecuencia de barrido de calles al incentivar la compra de barredoras de calles nuevas y menos contaminantes para usar dentro de las comunidades de Arvin/Lamont. Aumentar el barrido de calles en carreteras y autopistas puede ayudar a reducir el polvo de las carreteras pavimentadas y las emisiones asociadas que pueden afectar la salud pública.

Esta estrategia buscaría asignar hasta \$400,000 para la compra de dos nuevas barredoras de calles para operar dentro de la comunidad de Arvin/Lamont AB 617.

*Cuestiones Jurisdiccionales:* Se debe señalar que el Distrito no tiene autoridad directa sobre cómo las agencias permiten que se use el suelo bajo su jurisdicción. Estas decisiones sobre el uso de suelo, tales como si y con qué frecuencia se requiere el barrido de calles, son históricamente responsabilidad, según la ley estatal, de ciudades y condados o, en algunos casos, agencias estatales y federales responsables de los corredores de transporte, parques estatales y federales y otras propiedades. AB 617 no otorga al Distrito una nueva autoridad reguladora del uso de suelo, la autoridad de uso de suelo sigue estando en manos de las ciudades, los condados y las agencias estatales y federales de uso de suelo, como se explica en el Plan Marco de CARB (consulte "[Quién Tiene la Autoridad para Implementar las Medidas?](#)", página 35 del Plan Marco). Sin embargo, el Distrito ha puesto a disposición de las agencias responsables las diversas estrategias de uso de suelo que ha presentado el Comité para su posible inclusión en el CERP para el aporte y la respuesta de la agencia responsable en el Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad Shafter.

La Ciudad de Arvin coordina el barrido de calles dentro de los límites de la ciudad de Arvin. Las áreas de la comunidad AB 617 que no están dentro de los límites de la ciudad son mantenidas por el Condado de Kern.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin, y el Condado de Kern

*Incentivos:* \$400,000

*Tipo de Medida:* Asociación, Incentivos

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones se cuantificarán utilizando la metodología aprobada por CARB.

# Canal 4: Regulaciones y Cumplimiento

## 4.a: Frecuencia De Inspección De Fuente Estacionaria Mejorada

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es limitar el potencial de impactos localizados en la calidad del aire en las instalaciones autorizadas que han tenido infracciones de emisiones en los últimos tres años.

El Distrito lleva a cabo inspecciones e investigaciones de las fuentes permitidas para determinar el cumplimiento de una multitud de regulaciones de calidad del aire locales, estatales y federales que protegen la salud y que se enfocan en reducir los contaminantes criterio y tóxicos. El Distrito monitorea de cerca estas fuentes y hace cumplir estrictamente los requisitos aplicables. Las inspecciones de cumplimiento se realizan sin previo aviso siempre que sea posible e involucran tanto una inspección física de la instalación como una revisión de sus registros. Cuando se identifica una infracción de un permiso, regla o reglamento del Distrito, el Distrito toma las medidas de cumplimiento apropiadas.

El Distrito revisó el historial de cumplimiento durante un período de tres años (octubre de 2018 a octubre de 2021) para las instalaciones permitidas en la comunidad de Arvin-Lamont y determinó que se emitieron 72 acciones de cumplimiento a las instalaciones (sin incluir las estaciones de servicio) por infracciones que resultaron en exceso de emisiones. Estas infracciones ocurrieron en 9 instalaciones permitidas en el área de Arvin/Lamont. El Distrito también emitió 20 acciones de cumplimiento en 12 gasolineras en la comunidad de Arvin-Lamont por infracciones que resultaron en emisiones excesivas. El Distrito cree que inspecciones más frecuentes para 20 de estas 21 instalaciones, cuando sea factible, ayudarían a limitar el potencial de impactos en la calidad del aire asociados con infracciones de emisiones.

El Distrito aumentará la frecuencia de inspección en estas instalaciones dentro de la comunidad de Arvin/Lamont que han tenido una infracción basada en emisiones durante los últimos tres (3) años. Estas instalaciones serán inspeccionadas al menos dos veces por año calendario durante los próximos cinco (5) años o hasta que la instalación tenga cuatro (4) inspecciones consecutivas sin una infracción de emisiones, lo que ocurra primero.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Cumplimiento

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducción del exceso de emisiones de PM2.5, PM10, NOx, SOx, VOC y CO a través de tasas de cumplimiento más altas

## 4.b: Reglamentación De Fuente Estacionaria

*Descripción General:* El Distrito analizará las Reglas del Distrito para buscar oportunidades adicionales de reducción de emisiones e implementará las Reglas del Distrito recientemente adoptadas durante el período de implementación del CERP.

### **Enmiendas Recientes a las Reglas que Afectan las Fuentes Estacionarias de Arvin/Lamont:**

- Regla 4702 – Motores de Combustión Interna
- Reglas 4306/4320 – Calderas, Generadores a Vapor, Calefactores de Proceso
- Regla 4905 – Llamadas

### **Evaluación de Reglas para Reducción Adicional de Fuentes Estacionarias de Arvin/Lamont:**

- Regla 4460 – Monitoreo del Aire Dentro o Cerca del Perímetro de la Refinería de Petróleo
- Regla 4625 – Separadores de Aguas Residuales
- Regla 4621 – Transferencia de Gasolina a Contenedores de Almacenamiento Estacionarios, Recipientes de Entrega y Plantas a Granel
- Regla 4402 – Sumideros de Producción de Petróleo Crudo
- Reglas del Distrito para la Detección y Reparación de Fugas (LDAR, por sus siglas en inglés) para procesos industriales de petróleo y gas:
  - Regla 4623 – Almacenamiento de Líquidos Orgánicos
  - Regla 4624 – Transferencia de Líquidos Orgánicos
  - Regla 4401 – Pozos de Producción de Petróleo Crudo Mejorados con Vapor
  - Regla 4409 – Plantas de Gas/Petróleo Ligero Regla 4455 – Refinerías de Petróleo, Instalaciones de Procesamiento de Gas y Plantas Químicas

Las reducciones de emisiones logradas a través de la implementación de límites más estrictos potencialmente requeridos a través de estas enmiendas a las reglas contribuirán aún más a reducir la exposición a la contaminación del aire en la comunidad. Se alienta a los miembros del Comité Directivo de la Comunidad, miembros de la comunidad seleccionada AB 617 y al público en general a participar en el próximo proceso de elaboración de estas reglas.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Reglamento

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducciones potenciales a través de la implementación de requisitos regulatorios adicionales según sea factible.



## 4.c: Evaluación Acelerada De AB 2588

*Descripción General:* Esta estrategia acelerará la revisión de fuentes estacionarias de contaminación en la comunidad que actualmente se están reevaluando bajo la Ley de Información y Evaluación de Contaminantes Tóxicos del Aire en "Zonas Conflictivas" (AB 2588).

Según AB 2588, todas las instalaciones ubicadas dentro de los límites del Distrito deben informar al Distrito sobre las sustancias tóxicas emitidas al aire por su operación. Las responsabilidades del Distrito bajo el programa estatal de Tóxicos del Aire en "Zonas Conflictivas" son:

- Identificar las instalaciones del Valle que emiten contaminantes tóxicos del aire como resultado de sus operaciones diarias,
- Recopilar y cuantificar datos de emisiones de equipos ubicados en instalaciones autorizadas,
- Identificar las instalaciones que causan impactos localizados en la salud de los residentes cercanos,
- Determinar los riesgos para la salud en toda la instalación como resultado de la emisión de contaminantes tóxicos del aire,
- Notificar a los residentes y negocios cercanos sobre instalaciones de riesgo significativo en su vecindad, y
- Requerir que las instalaciones de riesgo significativo reduzcan sus riesgos a un nivel que ya no constituya un riesgo significativo para las residencias y negocios cercanos.

La implementación del Distrito de AB 2588, la Ley de Información y Evaluación de Contaminantes Tóxicos del Aire en "Zonas Conflictivas" de California, ha resultado en reducciones importantes en las emisiones tóxicas del aire de fuentes existentes en el Valle de San Joaquín. Bajo esta ley de derecho a saber, el Distrito ha trabajado con las instalaciones de Valle para cuantificar las emisiones de sustancias tóxicas del aire, determinar el riesgo para la salud causado por esas emisiones, reportar las emisiones y cualquier riesgo significativo a través de informes públicos escritos y reuniones públicas en el vecindario, y tomar medidas para reducir tales riesgos.

Esta medida resultará en las revisiones de AB 2588 aceleradas para las instalaciones ubicadas dentro de la comunidad de Arvin/Lamont. Más información sobre este esfuerzo se puede encontrar más adelante en la sección, "Medidas Regulatorias Adicionales para Reducir las Emisiones en la Comunidad". Consulte el Apéndice E para obtener detalles adicionales sobre el Proceso de Evaluación de Riesgos para la Salud del Distrito y una tabla que identifica el estado de reevaluación de AB 2588 de cada instalación dentro de la comunidad.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Estrategia:* Regulatorio

## Canal 4: Regulaciones y Cumplimiento

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Revisión continua del riesgo y mitigación de tóxicos de aire bajo el programa AB 2588.

## 4.d: Cumplimiento De Polvo Fugitivo

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es limitar el potencial de impactos localizados en la calidad del aire asociados con el polvo fugitivo de las actividades de construcción/movimiento de tierras y áreas abiertas sujetas a la Regulación del Distrito VIII.

Las reglas del Distrito limitan las emisiones de polvo fugitivo de la construcción, demolición y movimiento de tierras; almacenamiento de material a granel; áreas abiertas; y carreteras sin pavimentar y áreas de tránsito de vehículos/equipos. Además, las reglas del Distrito restringen el arrastre y acarreo de tierra y polvo en las carreteras públicas pavimentadas. El Regulación VIII no limita las emisiones de los vehículos utilizados en estos proyectos.

La Regulación VIII requiere una Notificación de Construcción o un Plan de Control de Polvo para todas las actividades de construcción en el Distrito que involucren uno o más acres de superficie alterada. El personal del Distrito revisa cada Notificación de Construcción y Plan de Control de Polvo antes del inicio de la construcción, para asegurarse de que los operadores se hayan comprometido a utilizar las prácticas de trabajo requeridas y efectivas y las medidas de mitigación para reducir las emisiones fugitivas de polvo dentro de los límites de las reglas. Además, el personal del Distrito vigila e inspecciona estas actividades de construcción, responde a las quejas públicas sobre el polvo fugitivo y brinda clases de capacitación para aquellos que deben presentar Planes de Control de Polvo.

Al revisar el historial de cumplimiento de la comunidad de Arvin/Lamont, se determinó que el Distrito había recibido 13 quejas sobre problemas relacionados con el polvo fugitivo en los últimos 3 años, la mayoría relacionados con actividades de tráfico de camiones y áreas abiertas. Además de los esfuerzos existentes de inspección y respuesta a quejas del Distrito, el Distrito llevará a cabo al menos un esfuerzo de cumplimiento específico dentro de la comunidad de Arvin/Lamont durante el segundo y tercer trimestre durante los próximos cinco (5) años.

Esta estrategia de cumplimiento de la reducción del polvo fugitivo se incluye en el CERP en respuesta a las preocupaciones elevadas por los miembros del Comité Directivo con respecto a las emisiones de polvo fugitivo en la comunidad.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Cumplimiento

## 4.e: Cumplimiento De Motores Encendidos Mientras Estacionados De Servicio Pesado

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es limitar el potencial de emisiones localizadas de vehículos de servicio pesado por incumplimiento de la regulación estatal contra dejar los motores de vehículos pesados encendidos mientras estacionados. Históricamente, el Distrito se ha asociado con CARB para llevar a cabo el cumplimiento de medidas contra dejar los motores encendidos mientras estacionados en las comunidades del Valle de San Joaquín.

La Medida de Control de Sustancias Tóxicas en el Aire contra el dejar los motores encendidos mientras estacionados del estado limita el dejar motores encendidos mientras estacionados considerados no esencial (o innecesario) a límites de tiempo específicos. Es aplicable a todos los vehículos motorizados comerciales que funcionan con diésel con clasificaciones de peso bruto vehicular de más de 10,000 libras. El escape de diésel de motores encendidos mientras estacionados excesivo tiene el potencial de imponer impactos ambientales y de salud adversos significativos. Por lo tanto, los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la regulación contra dejar los motores encendidos mientras estacionados, especialmente cerca de escuelas y áreas residenciales, son importantes para reducir el potencial de impactos localizados dentro de la comunidad.

El Distrito se asociará con CARB para llevar a cabo esfuerzos adicionales de cumplimiento de la ley contra el dejar los motores encendidos mientras estacionados en la comunidad de Arvin/Lamont con puntos de referencia establecidos. Estos puntos de referencia incluyen la vigilancia contra dejar los motores encendidos mientras estacionados, que ocurrirá al menos una vez por trimestre, durante los próximos 5 años. El Distrito y CARB trabajarán con el Comité Directivo de la Comunidad para identificar las "zonas conflictivas" de vehículos de carga pesada con motor encendido mientras estacionados, especialmente aquellos cerca de las escuelas, para ayudar a enfocar los esfuerzos de cumplimiento.

*Agencias de Implementación:* Distrito del Aire del Valle y CARB

*Tipo de Medida:* Cumplimiento

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducción en PM2.5, PM10, NOx, VOC, y emisiones CO a través de tasas de cumplimiento más altas con la regulación estatal.

# Canal 5: Asociaciones de Agencias

## 5.a: Medidas Sobre Pesticidas

*Descripción general:* Todas las sugerencias de estrategia de reducción de emisiones relacionadas con pesticidas presentadas por el Comité Directivo se compartieron con el Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR) de California y CARB.

El DPR se ha comprometido a implementar medidas específicas para reducir la exposición de la comunidad a los pesticidas que incluyen:

- El DPR, en colaboración con la Oficina del Comisionado de Agricultura del Condado de Kern, trabajará con el Comité para identificar el uso de pesticidas y prácticas agrícolas comunes en la comunidad.
- El DPR, en asociación con CARB y OEHHA, ayudará en la identificación de pesticidas de preocupación por parte del comité y brindará experiencia técnica para ayudar al Comité a priorizar la observación de pesticidas.
- El DPR apoyará a CARB en la prestación de apoyo técnico al comité, sobre el control de pesticidas, así como brindará comentarios sobre los datos analíticos recopilados por el Comité.
- El DPR seguirá colaborando con el Comité y la comunidad en los esfuerzos continuos de desarrollo de notificación de pesticidas y reglamentaciones en todo el estado.

*Agencia de Implementación: Departamento de Regulación de Pesticidas y Junta de Recursos del Aire de California*

*Tipo de Acción: Asociación*

## 5.b: Apoyar Agencias De Uso De Suelo

*Descripción General:* El propósito de este incentivo es para facilitar la colaboración interinstitucional entre la Ciudad de Arvin, el Condado de Kern y el Consejo de Gobierno de Kern para promover opciones de viaje alternativas conscientes al medio ambiente a través de la conversación temprana de iniciativas relacionados con la planificación del uso de suelo.

Las emisiones de fuentes móviles representan la gran mayoría de las emisiones de NOx dentro de la comunidad de Arvin/Lamont. La reducción de las emisiones de los vehículos motorizados mediante la implementación de modos alternativos de transporte contribuye directamente a disminuir la exposición pública a las emisiones de los vehículos, como las partículas de diésel, que afectan negativamente a la salud humana.

Las decisiones sobre el uso de suelo son fundamentales para contribuir a la mejora de la calidad del aire dentro de una comunidad y deben orientarse hacia la promoción de estrategias destinadas a reducir las millas recorridas por vehículos al aumentar la capacidad de caminar en la comunidad. A continuación se enumeran ejemplos de tales estrategias:

- Infraestructura para bicicletas
- Infraestructura para apoyar modos alternativos de transporte (vehículos eléctricos, vehículos de casi cero emisiones)
- Oficinas satélites/centros de teletrabajo para reducir o eliminar los viajes al trabajo de los empleados

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire, Ciudad de Arvin, Condado de Kern, y Consejo de Gobierno de Kern

*Tipo de Medida:* Uso de Suelo

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Minimizar las emisiones mediante la reducción de millas recorridas por vehículos y la promoción de combustibles menos contaminantes.

## 5.c: Desviación De Camiones De Servicio Pesado

*Descripción General:* Los miembros del Comité Directivo Comunitario han sugerido que se debe realizar un estudio para evaluar las rutas existentes de camiones de diésel de servicio pesado que atraviesan las comunidades de Arvin y Lamont. El Distrito trabajará con Caltrans, el COG de Kern, la Ciudad de Arvin, el Condado de Kern para apoyar los esfuerzos en curso para estudiar las rutas de camiones a lo largo de las carreteras estatales en la comunidad. El Distrito trabajará con las agencias apropiadas para buscar fondos adicionales, según sea necesario, para apoyar este estudio.

*Cuestiones Jurisdiccionales:* Se debe señalar que el Distrito no tiene autoridad sobre cómo las agencias permiten el uso de suelo bajo su jurisdicción. Las decisiones de uso de suelo, como la desviación de los camiones, históricamente son responsabilidad, según la ley estatal, de las ciudades y los condados o, en algunos casos, de las agencias estatales y federales responsables de los corredores de transporte, los parques estatales y federales, y otras propiedades. AB 617 no otorga al Distrito una nueva autoridad reguladora del uso de suelo, por lo que la autoridad de uso de suelo permanece en manos de las ciudades, los condados y las agencias estatales y federales de uso de suelo, como se analiza en el Plan Marco de CARB (vea "[¿Quién Tiene la Autoridad para Implementar las Medidas?](#)", página 35 del Plan Marco). Sin embargo, el Distrito se compromete a apoyar el estudio en curso y coordinar conversaciones con las agencias implementadoras y el Comité Directivo según sea necesario.

*Agencia de Implementación:* Ciudad de Arvin, Condado de Kern, Caltrans, Consejo de Gobiernos de Kern

*Tipo de Medida:* Asociación

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Minimizar la exposición a las emisiones de partículas de diésel a través de posibles alternativas de desviación de camiones.

## 5.d: Incentivos Para Bicicletas Eléctricas

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es alentar la adopción de bicicletas eléctricas (e-bikes) por parte de personas de bajos ingresos para reemplazar los viajes en vehículos motorizados. La estrategia aumentaría el acceso a opciones de transporte menos contaminantes y reduciría las millas recorridas por vehículos al incentivar las bicicletas eléctricas para la comunidad de Arvin/Lamont. Las reducciones de emisiones de la utilización del transporte menos contaminante brindan beneficios a los residentes del área y ayudan a reducir el impacto de la contaminación en la comunidad de Arvin/Lamont.

A través del nuevo programa de vales para Bicicletas Eléctricas de la Junta de Recursos del Aire de California, que se lanzará en julio de 2022, los residentes calificados serían elegibles para un incentivo para comprar una bicicleta eléctrica. La estrategia aumentará el alcance y el acceso a los fondos de incentivos estatales para la compra de una bicicleta eléctrica elegible para residentes de bajos ingresos. El Distrito trabajará con CARB y los residentes de la comunidad para traer conciencia a la comunidad sobre el programa de bicicletas eléctricas.

*Agencia de Implementación:* Junta de Recursos del Aire de California y Distrito del Aire de Valle

*Tipo de Medida:* Alcance

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Las reducciones de emisiones estimadas asociadas con esta medida se calcularán con la metodología aprobada por CARB.



# Canal 6: Alcance

## 6.a: Concientización De La Comunidad Sobre La Calidad Del Aire

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es aumentar la conciencia de la comunidad sobre las herramientas disponibles para mantenerse informado sobre los cambios en tiempo actual en la calidad del aire, los esfuerzos de aire limpio y cómo las comunidades pueden participar a través de campañas educativas multilingües, videos y talleres de socios. La estrategia busca enfocar el alcance de las preocupaciones elevadas por la comunidad, incluyendo el crecimiento de conciencia sobre los impactos de la contaminación por polvo, la congestión del tráfico, el uso de camiones de servicio pesado y el uso de pesticidas. Además, el Distrito se compromete a trabajar con el Comité Directivo para educar a la comunidad y aumentar la comprensión pública de qué condiciones crean una mala calidad del aire, los impactos en la salud de un episodio de mala calidad del aire y la disponibilidad de herramientas para tomar decisiones informadas sobre cuándo limitar su exposición.

Esta estrategia tendría como objetivo aumentar el conocimiento de la calidad del aire entre los residentes, los miembros de la comunidad y los negocios pequeños en el área de Arvin/Lamont. Al mismo tiempo, el Distrito intentaría aumentar el uso de las herramientas de calidad del aire disponibles, incluyendo las campañas en las redes sociales de la aplicación Valley Air. Esta medida buscaría establecer asociaciones con negocios pequeños locales y organizaciones comunitarias para educarlos sobre las herramientas y los recursos de financiamiento disponibles para ellos e invitar al público a talleres en estos lugares u otros sitios comúnmente disponibles para el público (como bibliotecas, escuelas, y centros comunitarios) y en Zoom u otras plataformas digitales. Tanto el alcance de las redes sociales como los talleres en vivo promoverían herramientas en tiempo actual como el sitio web myRAAN, la aplicación Valley Air, las Pautas de Riesgo de Actividad al Aire Libre en Tiempo Actual (ROAR, por sus siglas en inglés), la página de incendios forestales del sitio web del Distrito, así como información general educativa sobre la calidad del aire, impactos del humo de los incendios forestales, efectos sobre la salud y temas similares. Esta estrategia tiene como objetivo aumentar los registros en el sitio web myRAAN, las descargas de la aplicación Valley Air y los seguidores en las redes sociales entre los miembros de la comunidad de Arvin/Lamont.

Las metas anuales para estas acciones incluyen:

- Asistir/organizar 4 reuniones comunitarias, en persona o en línea, para compartir información
- 1 campaña de redes sociales dirigida a la comunidad

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Alcance

## Canal 6: Alcance

*Mitigación Cuantificable:* Minimizar las emisiones y la exposición alrededor de las escuelas.

## 6.b: Alcance Sobre Quemadas Ilegales

*Descripción General:* El objetivo de esta estrategia es reducir la quema ilegal de desechos residenciales, como la basura, a través del alcance y la educación mientras se enfoca en las áreas de preocupación identificadas por el Comité Directivo. Es importante continuar educando a los residentes sobre las emisiones dañinas localizadas creadas por la quema de basura residencial. El humo de la quema de basura y desechos de jardín contiene contaminantes tóxicos que son dañinos para la salud humana.

Esta estrategia incluiría trabajar con la Ciudad de Arvin, el Condado de Kern y las agencias contra incendios locales para comprender los problemas de quema al aire libre ilegal dentro de la comunidad AB 617. El Distrito establecerá una serie de talleres públicos para educar a los residentes de Arvin/Lamont sobre la quema al aire libre ilegal, para ayudar a la comunidad a comprender mejor los impactos en la salud de la quema de desechos y para abordar preguntas e inquietudes de manera interactiva y accesible dentro de un foro, ya sea en persona o en una plataforma en línea como Zoom. Los talleres en persona se llevarían a cabo en lugares comúnmente disponibles para el público, como bibliotecas, escuelas y centros comunitarios, de salud o recreativos cuando sea posible. Los videos podrían usarse como una herramienta de alcance estarán disponibles en idiomas como el español y otros según se solicite.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle, Ciudad de Arvin, Condado de Kern, y las agencias contra incendios locales

*Tipo de Medida:* Alcance

*Reducciones de Emisiones Cuantificables:* Reducción de las emisiones localizadas de PM2.5, PM10, NOx, VOC y CO a través de tasas de cumplimiento más altas.

## 6.c: Programa De Escuelas Healthy Air Living y Zonas Libres De Emisiones

*Descripción General:* El objetivo de esta medida es reducir la exposición de los niños al aire insalubre al aumentar la participación y el compromiso de las escuelas en el programa Escuelas Healthy Air Living (HAL, por sus siglas en inglés). El personal de Escuelas HAL trabaja con las escuelas comunitarias para disminuir los vehículos con motores encendidos mientras estacionados, limitar la actividad al aire libre de los niños durante los episodios de mala calidad del aire, y educar al personal escolar, los padres y los estudiantes sobre cómo protegerse de la mala calidad del aire y tomar decisiones para reducir su contribución personal a la contaminación del aire.

Además, como parte de esta medida, el Distrito se compromete a trabajar con el personal escolar y los estudiantes a educar al público, a los educadores y a los padres acerca de tener una "Zona Libre de Emisiones" alrededor de las escuelas, reduciendo los impactos negativos en la salud de los estudiantes causados por las emisiones generadas por los vehículos con motores encendidos mientras estacionados. Para ayudar en este esfuerzo, se distribuirán letreros de "Apagar el Motor" en inglés y español en las escuelas dentro de los límites. Además, los videos informativos se utilizarán como una herramienta de alcance y estarán disponibles en idiomas, como el español y otros, según sea necesario.

*Agencia de Implementación:* Distrito del Aire del Valle

*Tipo de Medida:* Alcance

*Mitigación cuantificable:* Minimizar las emisiones y la exposición alrededor de las escuelas.